

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-8553 *Resolución de la Alcaldía de autorización para matrimonio civil. Expediente 2020/10630C.*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 4984/2020, de fecha 12 de noviembre de 2020, y al amparo de lo dispuesto en el art. 43 y concordantes del R.D. 2568/86, se ha procedido a delegar la celebración de matrimonio civil en el concejal de este Ayuntamiento, D. José Luis Urraca Casal, para el día 13 de noviembre de 2020 (expte. 2020/10630C), confiriéndole las atribuciones requeridas para este acto.

Torrelavega, 12 de noviembre de 2020.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2020/8553](#)